EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DE LA ALCALDIA DE DIBULLA

CERTIFICA QUE:

Revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración central del Municipio de Dibulla, se pudo constatar que a la fecha no existe o es insuficiente el recurso humano idóneo para realizar las actividades enmarcadas en el siguiente objeto contractual:

OBJETO A CONTRATAR: BRINDAR ASESORIA EN LA CONSTRUCCION DEL AMALISIS DE LA SITUACIÓN DE SALUD TERRITORIAL PARTICIPATIVO (ASIS-2026) DE LOS DETERMINANTES SOCIALES DEL MUNICIPIO"

Se expide la presente en el mes de septiembre 2026.

RODOLFO ANTONIO CONRADO MORENO
Secretario de Gobierno y Servicios Administrativos